

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, DE AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

NÚMERO DE	PARTES	SENTIDO
EXPEDIENTE		
(S) ITIES-DI-001/2016	RECURRENTE:	Se admite denuncia, se ordena de agregar al sumario, se requiere al sujeto obligado para que
,	MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA	presenten informe y se le corre traslado con
		escrito de interposición de denuncia y anexos.
	VS.	
	PARTIDO ACCION NACIONAL.	
ITIES-RR-064/2013	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 065,
10	MOTOR MANUEL CANCILE?	que remite el sujeto obligado, en donde vienen
	VICTOR MANUEL SANCHEZ FONSECA	desahogando la vista concedida en auto de fecha seis de enero de dos mil dieciséis, mismo que se
	TORGEGA	admite, se ordena agregar a los autos y surta los
	VS.	efectos legales correspondientes. Asimismo se
	H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA.	ordena correr traslado al recurrente para que
	The Article Administration of the Article Arti	manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
		esta o no de acuerdo con el mismo.
ITIES-RR-062/2013	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 069,
	ADOLFO PEREZ LEON	que remite el sujeto obligado, en donde vienen
	ADOLFO PEREZ LEON	desahogando la vista concedida en auto de fecha seis de enero de dos mil dieciséis, mismo que se
	VS.	admite, se ordena agregar a los autos y surta los
	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO	efectos legales correspondientes. Asimismo se
	PEÑASCO.	ordena correr traslado al recurrente para que
		manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
		esta o no de acacido con el mismo.
TIES-RR-154/2014	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 067,
	DULCE JARA.	que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha
		seis de enero de dos mil dieciséis, mismo que se
	VS.	admite, se ordena agregar a los autos y surta los
	FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS	efectos legales correspondientes. Asimismo se
	SONORA SI.	ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si
		está o no de acuerdo con el mismo.
♦ ITIES-RR-011/2015	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 056, que remite el sujeto obligado, en donde vienen
	EDUARDO MANZANO	desahogando la vista concedida en auto de fecha
	Vs.	treinta y uno de agosto de dos mil quince, mismo
	v 3.	que se admite, se ordena agregar a los autos y
	CONGRESO DEL ESTADO DE	surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente
	SONORA.	para que manifieste en un término de tres días
		hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
▼ ITIES RR-093/2014	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 071,
\$ 111EG 111-030/2014		que remite el sujeto obligado, en donde vienen
	GUADALUPE TORRES AMAVIZCA.	desahogando la vista concedida en auto de fecha
	VS.	cinco de octubre de dos mil quince, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los
		efectos legales correspondientes. Asimismo se
	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.	ordena correr traslado al recurrente para que
		manifieste en un término de tres días hábiles si
		está o no de acuerdo con el mismo.

ITIES RR-141/2015	RECURRENTE: FELISARDO ORTIZ MORENO VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEPACHE.	Se recibe escrito bajo promoción número 070, que remite el sujeto obligado, en donde vienen rindiendo informe en relación a la resolución, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES RR-007/2015	RECURRENTE: DALIA SOFIA SOSA ALCANTAR VS. H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO.	Se recibe escrito bajo promoción número 068, que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha seis de enero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
ITIES RR-160/2015	RECURRENTE: CESAR BORGIA. VS. H. AYUNTAMIENTO DE BAVIACORA.	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.
% ITIES RR-274/2013	RECURRENTE: JUAN LOPEZ. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.
→ ITIES RR-152/2014	RECURRENTE: SERGIO MARISCAL VS. ISSSTESON.	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.
§ ITIES RR-086/2015	RECURRENTE: AURELIANO GARCES VS. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.
♦ ITIES-RR-072/2015	RECURRENTE: SIJI FREDO. VS. H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA.	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.

ATENTAMENTE.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, VOCALES, LICENCIADOS MARTHA ARELY LOPEZ NAVARRO, FRANCISCO CUEVA, SÁENZ Y MAESTRO ANDRÉS MIRANDA GUERRERO, ANTE DOS TETIGOS DE LA ISTENCIA; CON QUIENES ACTÚAN Y DAN FE.- DAMOS FE.